

MADRID

Distinciones

Bien está que se distinga entre régimen y gobiernos, o que no se echa que al primero los desaciertos y los fracasos de los segundos. La teoría en abstracto, es irrefutable. Son en las personas las que flaquean y pecan y no las instituciones.

Por eso sin duda, ha dicho un ministro a la Hoja Oficial que la República es fuerte, inmovible, indiscutible, e inatacable.

Cuatro adjetivos rotundos de cuya propiedad y oportunidad son testigos en el momento presente todos los españoles.

Pero esta distinción entre regímenes y gobiernos no la han hecho nunca los republicanos, ni tampoco los pueblos.

Los gobiernos malos, se tienen y consideran como fruto de un régimen, que no es bueno.

Los mal o pésimamente gobernados, se estiman mal o pésimamente regidos; y de ahí que el desamor y el odio que llegan a inspirar los gobiernos, se concrete en el desamor o el odio a los regímenes en nombre de los cuales se ejercen la función gubernativa.

En cuanto a los pueblos, la historia demuestra que no se limitan a apartar de sí a los gobiernos que disputan de malos, sino a las instituciones con las cuales han sido posibles sus malicias.

Más aún: ha sido frecuentísimo el caso de que queden imputadas las culpas de los ministros responsables y se exija responsabilidad, haciéndoles perder el trono o la presidencia, y a veces la cabeza, a los jefes del Estado constitucionalmente irresponsables.

Dejémonos, pues de adjetivaciones rotundas y alegres.

Con gobiernos malos, no hay regímenes buenos, y ante ellos los pueblos que confían y se ilusionaron, pierden la confianza, la ilusión, y de los desconfiados y desilusionados todo puede temerse.

Las cosas hay que verlas como son y no veclar las realidades en el molde de los personales deseos.

Desde arriba, bien comidos, bien bebidos, en auto magnífico, saboreando brevas ultramarinas, puede creerse las cosas fuertes, inmovibles e indiscutibles y no digamos que inatacable porque bien se observa que, aun quien dicen amarlas, las atacan; pero desde abajo, para el que no puede vivir, para el que no tiene pan ni trabajo, para el que se da cuenta de las serias amenazas que se ciernen en su patrimonio, y no digamos para los que se sienten heridos en sus ideas y en sus sentimientos, todos esos, ven las cosas de modo muy diferente y creen en las fortalezas e inmovilidades de que ha hablado el Ministro a que alude la Hoja Oficial.

PATRICIO

REFLEXIONES

Sobre una disidencia de opinión con un maestro

Una vez, Eugenio D Ors escribía: el desánimo, tentación de los perfectos. Y con San Agustín a la mano nos proporcionaba una glosa excelente, como todas o casi todas las suyas.

Buena lección era de aliento y de esperanza. Pero nosotros queremos hacer notas que mejor hubiera sido de esta manera.

A él le hemos oído decir que el desiluminado es la base del progreso del pensar y el signo de una clara inquietud del espíritu.

No tome, pues, a mal estos renglones si el acaso los lleva a sus manos.

Esa frase y lo que ella significa lo corregiría yo en un sentido más de humildad y más lógica.

Yo dijera: el desánimo tentación de los ocupados y tentación de los ocupados que sienten la responsabilidad de la obra comenzada.

Y haciendo una pequeña exégesis de la corrección solo me queda por decir:

Bienaventurado quien siempre tenga entre sus manos una tarea.

La tarea con toda su altísima significación espiritual es el cumplimiento de un castigo que nosotros sublimamos al transformarlo en misión. La tarea solo existe dentro del orden.

Bienaventurados los que comprenden la trascendencia de los pequeños detalles, la aspiración de una vida a ser toda ella ritmo y rima, el valor de una serenidad, la tranquila corriente profunda de un convencimiento, el que todos, aun los más modestos, puedan desempeñar una parte necesaria en la misión del hombre.

Que cada cual se imponga un trabajo en hondo sentido de trascendencia hacia el perfeccionamiento del hombre como especie eterna.

Que cada cual sepa dar en su trabajo la jerarquía debida a los esfuerzos por el trabajo definitivo pero personal: la salvación del alma.

Que todo se tome honrada y sanamente en serio.

Honradamente en serio: comprendiendo que la concepción católica de la vida como misión y tarea es la verdadera y buscando cual es la parte que en la tarea común está esperando su esfuerzo.

Sanamente en serio: y sabrá reirse y estar alegre dentro de una seriedad que huya de la puerilidad y del gesto desacompañado.

A todos los que intenten esto—en las diversas zonas de la vida en que estén colocados—les acometerá el desánimo.

El desánimo que todavía luchará más ferozmente con los que en algo hayan de ejercer la función de directivos. Con los que hayan de ordenar y encauzar impulsos y dirigirlos con la luz de la inteligencia.

Estos tendrán que batallar constantemente contra el desánimo, que no se acuerden de que es tentación de los perfectos: podrían caer en pecado de orgullo.

Bástales saber que el desánimo indica como están ocupados. Y sentir la responsabilidad de la obra que aún no está perfecta.

Una obra nuestra a medio terminar es dueña de nosotros, nos posee y aunque en su perfección lleguemos a poseerla nosotros, siempre queda con algo nuestro que no nos devolverá.

Recuerden también esto. Al hombre le basta con trabajar para un fin, con dar todos sus medios abnegada y completamente como si todo dependiera en exclusiva de sus fuerzas.

Luego la Divina Providencia dispone porque Ella es en último término la que entiende.

Así pues, acometido por el desánimo, mátaelo pensando que lo que no consigas tú lo conseguirá otro, que en cierto modo eres tú, de alguna manera.

Y que pues hay alguien que da el crecimiento a lo que nosotros sembramos y regamos qué más satisfacción que ser sus colaboradores haciendo toda nuestra posible acción.

De este modo nosotros hemos cumplido.

El después recorrerá veinte mil caminos para llegar a sus fines.

Pero siempre recuerda esto hasta cuando realices el liviano acto de liar un cigarrillo.

RAFAEL FLORES MICHRO,

Aguilar de la Frontera CULTOS

Ha dado comienzo el día 20, a las seis de la tarde, una solemne novena al Santísimo Cristo de la Salud en su ermita situada en la feligresía de la de Nuestra Señora del Soterrano.

Tanto en los ejercicios de novena como en los que dirige por la mañana el digno rector de la misma don Antonio Gallsteo, se han visto concurrir disímiles a pesar de la extremada situación topográfica de referida Iglesia, prueba elocuente de la acendrada devoción que los hijos de esta ciudad siempre sienten por tan veneranda imagen.

VIAJE

Para asuntos de familia ha marchado a Baena, donde permanecerá una temporada, el culto presbítero coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de ésta, don Rafael Contreras Leva, acompañado de su respetable y virtuosa madre doña Pilar Leva.

Mucho celebraremos que su estancia les sea feliz.—CORRESPONSAL.

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que el Sindicato de Transportes había publicado un manifiesto en el que enumeran las peticiones que tienen hechas.

Dicen que las que respectan al ayuntamiento han sido resueltas, pero no las que se refieren al gobernador civil.

El señor Gardoqui manifiesta que a él no afecta ninguna, sino a los ministerios de Hacienda y Obras Públicas, de quienes gestiona una solución favorable, para no llegar a la huelga anunciada.

Tribunales

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba, por hurto, contra Manuel Carmona Fernández, siendo condenado a 250 pesetas de multa.

Córdoba, por hurto, contra Francisco Robles López, siendo condenado a 4 meses y un día de arresto mayor.

Córdoba, por lesiones, contra José Díaz Bello, siendo absolutoria.

Posadas, por lesiones, contra Francisco Carballido Blanco, siendo condenado a 6 meses y un día de presidio.

Fuente Obejana, por resistencia, contra Luis Reina Zujar, se condena a un mes y un día de arresto mayor y 200 pesetas de multa.

Posadas, por infracción de la ley de caza, contra José Sánchez León, se condena a dos meses y un día de arresto mayor.

El templo parroquial de Villa del Río

Continuación de la lista de donantes para la restauración del mismo.

	Pesetas
Suma anterior	4.892 20
Doña Dolores Martos	0 50
Don Manuel Canales	1
Doña Juana Criado	0 25
> Catalina Rubio	0 20
> Dolores Moyano	0 20
> María Cantero	0 15
Don Antonio Arenas	1
> Alfonso Platero	0 15
Doña Estrella Fernández	1
Don Ricardo García	0 15
> Manuel Calvillo	25
Doña María Antonia Gómez	0 50
Don Pedro Izquierdo	0 50
> José María Chacón	2
> Francisco Valero	1
Doña Ana Esclava, viuda de Vinuesa	25
> Catalina Prieto	5
Don Antonio Moreno	1
Doña María Agüera	3
Don Angel Muela Ilescas	5
Doña María Torres	1
Don Juan Zurita	2
> Antonio Menor	10
> Manuel Navarro	10
Doña Catalina Izquierdo	0 25
Una devota	5
Don Francisco Arjona	3
Doña Juana Soriano	0 10
> Magdalena Cebrán	0 25
> Dolores Martínez	0 25
> Carmen Menor	0 10
Suma y sigue	4.986 76

La obligación del trabajo II

Tienen los cristianos como tales, un mandamiento de amarse mutuamente con amor el más entrañable y verdadero. Tienen también impresa esta obligación del amor mutuo, todos los hombres, en el fondo de sus corazones por la ley ineludible de la naturaleza humana. Claro que quien se desprecupa de los otros que están en necesidad y solo se preocupa de su placer, no cumple en modo alguno con este amor verdadero y como tal operativo, que debe manifestar a los demás.

Es menester que acuda al bienestar y necesidades de sus semejantes con los bienes propios y al mismo tiempo con su actividad, pues resulta un verdadero desorden, malgastar constantemente las propias energías en pasatiempos y diversiones, cuando podrían enderezarse con facilidad al bien ajeno.

Quien derrocha ante el indigente sin socorrerle, muestra sin género de duda que no le tiene amor alguno. El derroche del tiempo y de las propias energías ante las necesidades que experimenta el cuerpo social son manifiesta prueba que se pasa por encima del precepto del amor.

Pero aún hay más. La institución de la propiedad, dentro del orden social, si bien es cierto que mira inmediatamente al bien individual del propietario, no lo es menos que tiende, como tal institución, con más fuerza aún, al bien de todos y cada uno de los hombres, al menos en la satisfacción de sus necesidades como personas humanas. Pero esta institución se hace objeto de un manifiesto abuso que la desvirtúa y que por tanto no puede en modo alguno ser reputado conforme con la ley moral ni puede quedar justificado por esta misma institución desde el momento que ataca sus fundamentos, es decir, el bien común en que ella se apoya.

El que emplea sus riquezas para lucrarse de todo trabajo se desentiende precisamente por causa de la propiedad privada, del ejercicio de su actividad en pro de la causa común; ejercicio que de otro modo se vería obligado a realizar instigado por la necesidad de proporcionarse los medios de vida indispensables. Así, que por los derechos adquiridos sobre los bienes, socava precisamente la piedra angular en que ellos descansan; es decir, debilita la propiedad privada ilimitada o en grande escala.

Finalmente, la ley de solidaridad humana que radica en el fondo de la naturaleza social de hombre y actuando aun en el método de vida más sencillo, se va ahora estrechando más y más en el complejísimo organismo de la sociedad moderna, obliga con innegable consecuencia al trabajo personal en bien de la comunidad entera tomando el trabajo en toda su amplitud.

Las ventajas que cada uno reporta de los cansancios y sudores ajenos—tal vez verdaderos sufrimientos—son incontables e insapreciables. Pienso un momento en cada una de las prendas de vestir que lleva su cuerpo, en cada uno de los objetos que le rodean en su casa, en los modernos adelantos de que puede echar mano continuamente. ¡Cuánto no recibe de las ajenas actividades! Si tuviese que vivir solo un año cual solitario Robinson, caería en la cuenta de este aserto. A pesar de todas sus propiedades, vestiría pronto miserables harapos mientras le duraran y luego ni éstos siquiera.

Las actividades ajenas nos prestan inmensos servicios. Les nuestras por un cuasi contrato deben corresponder para saldar esta cuenta de justicia social. Es pues el trabajo una obligación exigida por la solidaridad humana en pro del bienestar social.

Téngase en cuenta que solo actividad útil puede llamarse trabajo. Cuántos miles de individuos con actividades nocivas, además de los ricos ociosos, dejan de cumplir la ley del trabajo que exige el bien de la sociedad.

MIXO

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Congreso Regional de Puesta de 1934-35

Organizado por la Estación Regional de Córdoba.—Autorizado por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Reglamento-Programa (Conclusión)

Artículo 12.—La admisión de las aves al Concurso, está condicionada al estado sanitario que presenten, debiendo venir acompañadas de un certificado del Inspector Municipal Veterinario que acredite estar sanas y no existir entre las gallinas de la zona de procedencia, ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Artículo 13.—La alimentación será igual para todas las gallinas, a base de mezclas secas y la correspondiente ración de grano de verde, sin que contengan sustancias estimulantes de la puesta.

Artículo 14.—El registro de puesta se verificará mediante nidales trampa, llevándose a cabo por personal competente de la Estación Pecuaria y bajo la inspección de los técnicos de la misma.

Los huevos puestos fuera del nidal se adjudicarán al lote y al final se prorratarán entre las aves del mismo, quedando todos a disposición de la Estación Pecuaria.

Artículo 15.—Los dueños de las aves podrán por sí o sus representantes comprobar en todo momento la marcha del Concurso así como la instalación y régimen alimenticio de las aves, nombrándose uno entre todos ellos que juntamente con el Director y Subdirector de la Estación actuará como miembro del Jurado encargado de resolver y fallar los resultados, cuyo acto tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Marzo, a partir del cual las gallinas serán recogidas por sus propietarios.

Artículo 16.—La calificación de las aves se hará, atendiendo al número de huevos puestos y su peso. Teniendo en cuenta las exigencias del mercado en Andalucía, se admite como peso unidad 55 gramos, exceptuando los 15 primeros huevos que se considerarán de este peso si los dieran menor. Para calcular la puntuación total, se dividirá el peso total de la puesta de cada ave por el peso medio admitido y su suma dará la puntuación de lote.

Artículo 17.—Las recompensas se otorgarán a los lotes que más puntuación hayan obtenido dentro de cada raza, estableciéndose un campeonato general para lotes además de un campeonato individual para la gallina que más puntuación obtenga entre todas las presentadas.

Artículo 18.—Para conseguir el campeonato individual es necesario obtener más de 60 puntos.

Para el campeonato de lote es preciso obtener una suma de puntos no inferior a 220, siendo necesario alcanzar por los menos 120 puntos para que cualquier lote se haga acreedor a premio.

Artículo 19.—Se adjudicarán los siguientes premios: Diploma y 250 pesetas al lote de cada una de las razas, que más puntuación obtengan.

Seis segundos premios. Diploma y 150 pesetas al lote de cada una de las razas que siga en puntuación al anterior.

Seis terceros premios. Diploma y 100 pesetas al lote de cada una de las razas que les siga en puntuación.

Campeonato general de lote. Copa de la Dirección General de Ganadería y 30. pesetas.

Campeonato individual. Copa de la Estación Pecuaria Regional de Córdoba y 200 pesetas.

Artículo 20.—Los propietarios de las aves presentadas estarán obligados a facilitar a la Dirección de la Estación Pecuaria, cuantos datos le sean solicitados acerca de los antecedentes, régimen, explotación, etc. de sus aves.

Artículo 21.—Teniendo en cuenta el fin primordial de la Estación Pecuaria, los dueños quedan comprometidos a ofrecer sus huevos a esta, reserva derecho de adquisición al precio que previamente se estime.

Córdoba 15 de Septiembre de 1934.—El Director de la Estación Pecuaria, GUMERSINDO APARICIO.

MARIPOSAS

A fuerza de libertades de impudor y de «nudismo» va el hombre a sentir amor por la virtud... y el vestido!

Mujer, ¿perdiste el pudor? Pues ya no pidas al hombre: ni estima, ni interés, ni admiración.

El cumplir con el deber es tan desacomunado que a quien obra como bueno, ¡héroe se le llama, o santo!

FINA MAR

¡Reacción católica!

No hay tal. Que digan los párrocos si los fieles han aumentado en las parroquias; que digan los periódicos católicos cuantas suscripciones nuevas les trajo la reacción tan decantada por todas partes. Obras son amores y no buenas razones; hechos de piedad y no adornos de hermosura; menos pecados y más virtudes. Penitencia, caridad, amor de Dios, lágrimas y golpes de pecho, no vestidos de coquetería y posturas devotas, huecas por dentro. Hay comedantes con cara de santo.

Hoy no hay maestros que enseñen religión y debemos todos propagar el periódico católico, que tanto enseña. ¿Que hay reacción católica? Mientras haya templos sin culto y sotonas remendadas, la reacción es luz de la luna, que no calienta, aunque alumbré. Cuando nombran la reacción, hay quien se ríe semanas enteras...

RUFINO

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 22. Santo Tomás de Villanueva.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos blancos.

CULTOS
Jubileo Circular de las 40 horas. En Los Dolores.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Septiembre: Por la santificación del Clero dedicado a la cura de almas.

Intención misional: Para que los hindúes y budistas de Ceylán se conviertan a la fe.

Rogaremos en especial por la santificación del Clero dedicado a la cura de almas, y para que los hindúes y budistas de Ceylán se conviertan a la fe.

Resolución Apostólica: Ayudar y recomendar al Clero.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

En los Dolores.—Solemne septenario a los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, desde el día 17 al 23, a las seis de la tarde.

Los sermones está a cargo del R. P. José María Ibarreta, dominico de esta residencia.

Cocina Económica.—Del 16 al 24 solemne novena a la Virgen de la Merced, en la capilla de esta casa. A las seis de la tarde, con manifiesto, santo Rosario, cánticos, lectura de la novena y salve solemne.

San Pedro.—Del 22 al 30 solemne novena a Nra. Sra. del Socorro, a las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Fray Juan Fernández Martín, carmelita calzado de la Puerta Nueva.

Santa Marta.—Del 22 al 30 a las seis menos cuarto de la tarde, solemne novena en honor de su gran Padre y fundador el Dr. Máximo San Jerónimo, con manifiesto, cánticos, reserva, bendición y responso cantado, por los bienhechores difuntos.

El día 30 a las nueve y media función principal con sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo de la S. I. C. Terminado con la adoración de la Santa Reliquia.

La función es costeada por un devoto del Santo Doctor.

En obsequio de tan esclarecido Santo, un placidísimo señor ha costeado una bonita iluminación eléctrica a Dios se lo premie y nuestro Santo Padre.

San Cayetano.—El domingo 23 función mensual de la cofradía del Santo Escapulario de Nra. Sra. del Carmen.

DE INTERES GANADERO

Organizado por la Estación Pecuaria Regional y en la finca «Alameda del Obispo» donde este Centro está instalado, se celebrará un ciclo de tres conferencias prácticas a cargo del personal del Equipo de Industrias Lacteas de la Dirección General de Ganadería.

La primera de ellas versará sobre avicultura práctica y cunicultura; desarrollándose el próximo día 23 a las cuatro y media de la tarde.

A la misma hora del día 24 se celebrará la segunda de estas conferencias, la que será de índole eminentemente práctica y tratará de elaboración de quesos.

La tercera que tendrá lugar el día 25 a una hora prudencial, tratará de elaboración de manteca.

A los ganaderos que le interese asistir a estas conferencias de tan gran importancia en nuestra economía rural, se servirán manifestarlo con antelación suficiente a esta Dirección.

Escuela de Veterinaria o teléfono 2849, para fines de traslado a dicho Establecimiento.

El Director de la Estación Pecuaria, GUMERSINDO APARICIO.

¡NUESTRO TELÉFONO ES EL 2614!

Ministerio de Cultura 2007

LO MORAL Y LO ECONÓMICO VAN SIEMPRE JUNTOS...

Nuestras ventas aumentan cada día porque cumplimos honradamente en el mostrador cuanto anunciamos en el periódico.

Pañerías Modernas

Plaza de la República, 2.-CORDOBA.

Academia Espinar

P. Jerónimo Páez, n.º 2. Telf. 2006. CORDOBA.

Primera enseñanza graduada.—Bachillerato.—Internado.—Profesorado competente con excelente orientación pedagógica y hábitos de enseñanza.—Gran éxito en los exámenes del presente curso.—Laboratorio.—Pídan reglamento.

Horas de matrícula de 9 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde. Desde 1.º de Octubre: de 9 de la mañana a 8 de la noche.

Misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde a las 8:30 los ejercicios con manifiesto y sermón por un Padre de la Comunidad, procesión por el atrio de la Iglesia con la bendita Imagen, canto popular de despedida a la Virgen del Carmen.

Nota.—La salve carmelitana se cantará todos los sábados a las seis y media.

En San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

La misa de Comunión se dirá a las siete y media.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquí Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de los Sres. Hijos de D. Francisco Rivera Cruz (q. e. p. d.).

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas los domingos y días de precepto, una, a las siete, y otra, a las diez; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos; los días laborables misa a las siete y media.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al glorioso Arcángel, los viernes, el Via-crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

En los días 27, 28, 29 y 30 habrá en esta iglesia fiesta y triduo a los Santos Médicos Cosme y Damián y publicaremos oportunamente los detalles de estos actos religiosos.

El Consejo local de Primera Enseñanza

Con asistencia del señor alcalde don Rafael Baquerizo García, se ha reunido el Consejo local de Primera Enseñanza.

Concurrieron los señores presidentes don Antonio Hidalgo Cabrera, Inspector jefe de Primera Enseñanza don José Priego López, vicepresidente don Felipe Colorado Calvo, vocales don Gertrudis Losada Romero, don José María Muriel Linares y don Carlos Sáenz Santa María de los Ríos y arquitecto de construcciones escolares don Rafael de la Hoz Saldaña.

Tratóse detenidamente de las disposiciones últimas del Ministerio de Instrucción Pública acerca de la educación de grupos escolares.

Se resolvió precisar los términos de la cuestión, para concretar el número de los grupos que Córdoba necesita para resolver totalmente el problema de la instalación de escuelas, en reunión que el sábado próximo celebrará una ponencia constituida por los señores alcalde don Rafael Baquerizo García, presidente del Consejo local don Antonio Hidalgo Cabrera, Inspector jefe de Primera Enseñanza don José Priego López y arquitectos don Carlos Sáenz Santa María y don Rafael de la Hoz.

Dióse cuenta de las gestiones entabladas entre los señores presidente de la Diputación don Pablo Troyano y alcalde don Rafael Baquerizo, respecto a la cesión por aquella entidad al Municipio del local de la antigua Nor-

mal de Maestras. En principio se trató del acoplamiento de las escuelas en el edificio expresado.

Los señores Baquerizo e Hidalgo informaron de la fórmula propuesta para normalizar el abono del subsidio a los señores maestros y maestras nacionales por el concepto de vivienda. El señor Muriel dió las gracias en nombre de los interesados.

Conocido el acuerdo del Ayuntamiento para que por el Consejo local se efectuase la designación de los alumnos de las escuelas nacionales y subvencionadas que hubieran de recibir el beneficio de las becas instituidas con destino a ampliación de estudios por la Corporación municipal, se encargó a los señores don José Priego, don Gertrudis Losada y don José M.ª Muriel, de formular las condiciones que a tal efecto se hubiera de observar.

Tambén se acordó, igualmente sobre la base de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, que los señores don Felipe Colorado, don Gertrudis Losada y don José M.ª Muriel se encargasen de distribuir entre las escuelas nacionales los setecientos haberos de que se dispone en el Ropero Escolar.

Con atemperancia a la resolución publicada por el Consejo local acerca de la renovación de los Consejos locales, se acordó declarar en el de Córdoba las vacantes de los cargos de vocales maestro y maestra y madre de familia y señalar el día 30 del presente mes, a las once de la mañana, para efectuar en las escuelas nacionales la designación de compromisarios para la elección de los vocales previamente mencionados.

Fueron, por último, resueltos varios asuntos de trámite.

Notas Tradicionalistas

El próximo domingo, día 23, tendrá lugar el primer retiro espiritual organizado por esta Juventud. Dará comienzo a las 11 en punto, en la ermita de la Alegría (calle Menéndez Pelayo), estando la mediación a cargo del R. P. Dimes Gómez, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Es deseo de nuestros jefes no dejen de asistir a ninguno de estos actos todos los socios de este centro, Margaritas, Juventud y simpatizantes.

EL DELEGADO DE PRENSA.

Instalaciones eléctricas

Promptitud, esmero y economía
Material eléctrico
ESPECIALIDAD EN COLOCACION DE ANTENAS

Casa Fernández
SEVILLA, 5 y 7. Teléfono 1318
CORDOBA

Callos - Durezas

Los PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL, quitan el dolor en el acto, hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1'50.

Magisterio

Han cesado: en Montoro, doña Salud Maqueda Félix; en Alcarcejos, doña Modesta García Largo, y en la Granja de H. z, don Juan Ferrer Fernández.

Se han posesionado: de una escuela de Santaella, doña Carmen Serrano Fernández, y de Castellar (Priego), don Ramón Molina.

Las maniobras militares

A las nueve llegaron procedente de Sevilla el regimiento de Infantería número 9.

A las 3:20, de la misma capital, el regimiento de caballería núm. 8.

A las 1:45, de Granada, el regimiento núm. 2.

Ha sido nombrado Comisario de Guerra para las maniobras don Antonio García Alijo.

Todas estas fuerzas marcharon a Cerro Murlano.

ACONTECIMIENTO TEATRAL EN CADIZ

UN ESTRENO DE PEMAN

De sensacional puede, realmente, calificarse el acontecimiento teatral que tendrá lugar en Cádiz, porque el interés que en toda España despierta el estreno de la segunda obra que da a la escena el insigne poeta José María Pemán, únese el saberse ya, por noticias propagadas por los que han oído alguna lectura o visto algún ensayo, que «Cuando las Cortes de Cádiz» supera en interés al éxito cumbre de la temporada última, «El Divino Impaciente».

Sábese que es esta nueva obra del ya ilustre dramaturgo un episodio dramático de 1810, cuando la invasión francesa llegó a nuestra Andalucía mientras las Cortes laboraban la Constitución.

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de este Círculo ha acordado, con motivo de la próxima Feria de Otoño, la celebración de cuatro bailes de Sociedad, que han de tener lugar en su domicilio social, los días 25, 26 y 27 del corriente, dando comienzo a las once de la mañana, más otro el día 28 por la noche, que empezará a igual hora.

Lo que se comunica a los señores socios, rogándoles su asistencia acompañados de las señoras y señoritas de su inmediata familia.

LA DIRECTIVA.

Montilla

REGRESO

De su viaje al Monasterio de Guadalupe para bendecir la unión sacramental de la bellísima señorita María Jesús y de Agullar Villalba con el distinguido joven don Ricardo García Verde, regresa nuestro querido arcipreste don Luis Fernández Casado. Bienvenido.

DE VIAJE

Marchan a Madrid, para asuntos profesionales, nuestro distinguido amigo don Félix Ponferrada Aguilera, farmacéutico en esta localidad. Buen viaje.

ALUMNA

En los exámenes celebrados recientemente en el Instituto de Caba, ha obtenido honrosas calificaciones la bellísima Srta. Matilde Moyano Delgado, hija de nuestro íntimo don Enrique Moyano Campos, culto médico. Reciba nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres y profesores de la Academia Politécnica de esta localidad.

NATALI D

Ha dado felizmente a luz una preciosa niña la distinguida señora doña Angela Ortega Espejo, esposa de nuestro particular amigo don Rafael Gil de Montes, oficial de este Ayuntamiento.

Nuestra sincera felicitación a los padres y familia.

DESGRACIA

Al mandar al correo las adjuntas cuartillas nos dicen que en la «Huerta de los Padres» una caballería ha dado una coz a una mujer, dejándola muerta en el acto.

No hay tiempo para más detalles y son varias las versiones.

AMADOR.

AVISO

Del día 22 al 24, quedará abierto el despacho del GRAN TEATRO, desde las 3 a las 7 de la tarde, para la venta de localidades y entradas generales para la corrida de Toros y Novillada.

Los Sres. Abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el día 23, pasado dicho día, la Empresa dispondrá de ellas.

De Sociedad

Se encuentra enferma de algún cuidado en Cádiz doña María del Buen Consejo de H. ces y Olalla, marquesa de la Vega de Segura, por cuya mejoría hacemos votos.

Llegó el secretario del Ayuntamiento de Pedroche don Joaquín Alvarez Rodríguez.

Para conocer a su bisnieto, el hijo de los señores de Palarés Moreno, llegó a Córdoba el Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, teniente general.

Se hospeda en casa de sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Colomera.

Se halla en Córdoba el exdiputado provincial D. Manuel Tirado Sánchez.

Regresaron de Cádiz los señores de Ccello (don Antonio) con sus hijos los señores de Castro (don Aurelio).

Venta de casa

Se vende una en sitio céntrico, próxima al Paseo de la Victoria, con todas las condiciones de higiene y salubridad. Darán razón en la Cámara de la Propiedad Urbana. 15-7

Notas de la provincia

DETENIDOS

En Villafranca fueron detenidos Francisco Herrela Sánchez y Antonio Pérez García que apedrearon el tren expreso en la estación de El Carpio.

Para la Srta. Enriqueta Ortega

Falta de alimentos y necesitando pasar una temporada en Cerro Murlano mientras existe vacante que ha solicitado en el sanatorio antituberculoso, la señorita Enriqueta Ortega, que habita Armas 18, implora por nuestra mediación la caridad de las almas buenas.

Pesetas

Suma anterior . . . 94 50
Un católicoo . . . 5
Suma y sigue . . . 99 50

Hotel San Rafael

CÓRDOBA

Situado en el centro del comercio
AMBROSIO DE MORALES, 3
Frente al DEPENSOR
Teléfono número 2104
Cómodas y amplias habitaciones, todas independientes. Mobiliario todo nuevo. Cocina española

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Plaza de la Trinidad, núm. 4
Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3-6-1

R. ALCÁNTARA RUBIO

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes
RAYOS X
MALAGA, 8. Teléfono 2772

Terraza del Cine Góngora

EMPRESA S.A.G.E. TELEFONO 2165. JESUS MARIA, 12.
Hoy viernes, de 8:30 a 1 de la noche, estreno de la primera película genuinamente musical hecha en España.

BOLICHE

por el famoso trío argentino Irueta, Fugazot y Demare, con Amparo Allaga, Rafael Arcos y Alady.

Precios populares.—Silla, 1 peseta. Especial de niños 0'50.
Mañana sábado, «EL RAPIDO DE ROMA».—El domingo, «VIOLETAS IMPERIALES».

Cine Alkazar de Verano

(LOCAL DEL TENNIS Teléfono n.º 2988.)
Hoy viernes, de 9 a 1 de la noche, estreno en este local de la producción musical,

El Hechizo de Hungría

por Gitta Alpar, Gustav Froelich y otros. Toda la belleza indescriptible de la música húngara sintetizada en una opereta grandiosa.

Precios económicos: Sillas, 0'60. Especial de niños, 0'30.
Mañana sábado, «SUSANA TIENE UN SECRETO».

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior . . .	00'00
Cuatro por 100 amortizable . . .	00'00
Cinco por 100 amortizable . . .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . .	00'00
Id. id. 5 por 100 . . .	93'00
Id. id. 6 por 100 . . .	101'50
Banco de España . . .	556'00
Banco Español de Crédito . . .	000'00
Tabacos . . .	0'00
Francos . . .	48'40
Libras esterlinas . . .	36'30
Dólares . . .	7'29
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100 . . .	0'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100, serie A . . .	99'50
Id. id. serie B . . .	99'50
Id. id. serie C . . .	99'50

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo . . .	48'45
Id. id. mínimo . . .	48'35
Libras cambio máximo . . .	36'35
Id. id. mínimo . . .	36'25
Dollars cambio máximo . . .	7'30
Id. id. mínimo . . .	7'28
Interior 4 por 100 viejo . . .	00'00
Id. 4 por 100 nuevo . . .	71'00
Exterior 4 por 100 . . .	84'00
Amortizable 5 por 100, 1920 . . .	95'25
Id. 5 por 100, 1917 . . .	91'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 . . .	00'00
Id. id. 5 por 100 . . .	93'00
Id. id. 6 por 100 . . .	00'00
Idem del Río de la Plata . . .	00'00
Idem preferentes Azucarera . . .	00'00
Idem ordinarias . . .	00'00
Idem f. c. Norte de España . . .	000'00
Idem M. Z. y A.	171'00
Banco Hispano Americano . . .	000'00

Política

«La Gaceta»

La de hoy dispone lo siguiente: Incorporando a la confederación hidrográfica del Guadalquivir, todos los afluentes que vierten sus aguas en el Atlántico, desde Tarifa a la desembocadura de dicho río.

Comunidad de campesinos

Se ha publicado el decreto de comunidad de campesinos. Se dice en el preámbulo que espera arraigue el sentimiento comunal en el régimen de los españoles.

Establece que la explotación del suelo debe hacerse por el método parcelario.

El Estado proveerá de medios por el Banco Agrario y mediante cooperativas.

Habla de la autonomía del individuo y del trabajo colectivo.

Dispone que los Ayuntamientos que tengan fincas en cultivo puedan recibir el pago de rentas e impuestos en especie.

Termina explicando la forma de tramitar en cada caso.

Querrelas

En el juzgado de guardia se han presentado tres querrelas por la publicación de la carta en el «Socialista», que consideran apócrifa.

Las querrelas han sido presentadas por el fiscal de la república, por don Basilio Alvarez y por el Sr. Serrano Pérez.

En Palacio

Visitaron al jefe del Estado D. Augusto Barcia y D. Manuel Pedregal.

Gil Robles

Gil Robles se ha negado a hacer manifestaciones sobre la conferencia que ha tenido con Ventosa.

Se supone, desde luego, que se habrá tratado de la organización de las fuerzas de derecha en Cataluña, ya que Acción Popular, atendiendo los deseos de un gran sector de opinión catalana se organizará en aquella región, con independencia de la Lliga, sin perjuicio de las buenas relaciones entre ambas organizaciones políticas.

Precauciones

Hoy se han tomado precauciones en todos los ministerios.

Solo se permitía la entrada por una puerta.

Esto ha sido como consecuencia de la reunión que celebraron anoche los subsecretarios presidida por el señor Benzo.

Registros

Hoy se han verificado varios registros.

Uno de los locales registrados ha sido el Ateneo Científico y Literario. Se ignora el resultado.

El juez

El señor Alarcón tomó varias declaraciones.

Entre quienes declararon figuran empleados del consorcio militar.

También declaró Echevarrieta. El juez nos dijo que no había nada de particular.

Negó que hubiera ordenado nuevas detenciones.

Pueden surgir por medidas que se tomen en breve.

Política catalana

Un diputado que tiene motivos para estar enterado de la marcha de las conversaciones de Gil Robles con políticos catalanes, nos ha dicho que su entrevista con Anguera de Sojo fué el día del mitin en el Monumental Cinema.

Entonces estuvo Anguera en Madrid, pero no estos días.

A fin de mes celebrará Gil Robles otra entrevista con Ventosa sobre la formación de un partido derechista en Cataluña.

Cádiz

La huelga mejora. En algunos oficios se han reintegrado al trabajo todos los obreros.

En la calle de San Fernando estalló un petardo y se encontró otro sin estallar.

En la calle del Teniente Anójar estalló un petardo hirviendo a dos mujeres.

Esta madrugada se intentó sabotaje en las líneas eléctricas.

Confirúan las coacciones. Han sido detenidos algunos obreros a quienes se encontraron armas.

Fanjul

El general Fanjul se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

Para Feria

Mil mantones de Manila bordados, legítimos y corrientes, de todos colores y bordados finísimos; Isabelinos desde 10 a 3.000 pesetas.

Almacenes Hierro Aragón

DIARIO DE CORDOBA, 9 y 11
Teléfono 1-3-5 0

Horario de trenes

Estación Central. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25
Expreso de Madrid, 6'26.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.
Correo de Madrid, 12'30.
Rápido de Madrid, 13'3.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10.
Trenes hacia Madrid:
Salida: Expreso de Sevilla, 0'36.
Mensajero de Aranjuez, 2'30.
Omnibus a Menjíbar, 7'50.
Rápido de Sevilla, 11'35.
Correo, 17'27.
Rápido Barcelona, 18'10.
Omnibus a Menjíbar, 19'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.
Trenes de la línea de Madrid:
Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55.
Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6'11.
Corto de Menjíbar, 9'20.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'21.
Correo de Madrid, 12.
Mercancías con viajeros de Almería, 18'25.
Rápido de Madrid, 17'53.
Corto de Menjíbar, 20'10.
Trenes de la línea de Sevilla:
Llegada: Expreso a Madrid, 0'29.
Mensajero a Aranjuez, 1'50.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'25.
Correo, 18'07.
Rápido a Barcelona, 18'2.
Mercancías de Posadas, 18,54.
Corto de Sevilla, 20'55.

Línea de Málaga

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puerto Genil, 16'20.
Llegada: Corto de Puerto Genil, a las 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

Línea de Évora

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'60.

Estación de Cercadilla

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, Idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 8'35.
Idem de Marchena, 22'25.

Línea de Bédar

Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 18'55.

El Mensajero

del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Abertado 73.—Bilbao

65 plazas con 3.000 y 5.000 pesetas

Convocadas 35 plazas de Auxiliares de Auxiliares Comerciales y 19 de Oficiales. Se admiten señoritas. Para el programa oficial que regalamos, presentación de instancias y obtención de documentos, «CONTESTACIONES» y preparación con PROFESOR RADO DEL CUERPO dirijanse al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13 MADRID. En el prospecto que regalamos, se publica el éxito definitivo, que obtuvimos en estas oposiciones.

Institutriz francesa

colocriase, buenas referencias. Económica. Jeanne. Gaztambide, 12. Madrid.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Dally-Dalliera - 200)

Datos del Comercio, Industria, Producción, etc. de España y Paises

UNAS 2.200 PAGINAS
MÁS DE 2.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
a pequeña Dirección Ultramar

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Anuarios Dally-Dalliera y Hara Hernández, S.A. Enrique Grande, 65 y 66 - BARCELONA

Este periódico se publica con censura oficial

ESTOMAGO
Una buena digestión asegura la salud y equilibra, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y atonía de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza del Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
(Edificio propiedad de la Compañía)

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Almacenes Porrás Rubio
SOCIEDAD LIMITADA
Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail: PÉREZ GALDOS, 3 Teléfono 1558 Almacenes: DOCE DE OCTUBRE CORDOBA

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Septiembre de 1934

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en NewYork al regreso.
Próxima salida, salvo variación, el 25 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba y Méjico
El vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá, de Barcelona salvo variación el 18 Octubre, para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.
Próxima salida, salvo variación, el 20 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba y Centro América
El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona, el 16 de Septiembre, de Palma Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto L'món (fva.) y Cristóbal.
Próxima salida, salvo variación, el 18 de Noviembre.

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cina sonora, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfrata el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinazell, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabal la Católica, 2

Revista Mariana
PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio de Morales, 8
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

VENDO el sombrero, gorra y bolina marca PINRI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Godomar, 11, Córdoba.

Todo debemos nuestra cooperación constante a la prensa católica. Es la trinchera avanzada que cierra la entrada a los enemigos de la Fe, de las buenas costumbres, de la tranquilidad pública. Necesita el talento de unos, la pluma de otros, el dinero de cuantos puedan darlo, la buena voluntad de todos. Quiza riegues o regates su concurso, que so se queje. La letra de imprenta está disputándose el imperio del mundo y decidirá el éxito. En nuestras manos está la victoria y la diversa fortuna.

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencia
Bibliografía

Suscripción: Apartado 8.831 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 8.—Córdoba.

VENTA O ARRENDAMIENTO
Desde el día 1.º de Abril próximo y en inmejorables condiciones, se hace de la casa calle Pompeyo, 2, letra A. —Para verla dirijanse a calle Cidros, 8, donde informará y acompañará a victorias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

Medio	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	Se publican gratis, debajo, sin precio, Arriba, dos líneas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	15	30	40, 60, 100	
4	13 por 13	20	40	60, 80, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	700	1.000	

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículo industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio cotidiano, 0'20.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos líneas-ciones, una peseta cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico recogido, por los interesados, 30 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 60 por 100, en primera plana, el 70 por 100.